Municipalidad de
independencia

DISPONE COMISIÓN DE SERVICIOS A DON JUAN MORA VIDAL PARA ASISTIR A LA PASANTÍA INTERNACIONAL "SEGURIDAD CIUDADANA 2.0. MUNICIPIOS CON MIRADA DE FUTURO" A REALIZARSE EN TEL AVIV, ISRAEL.

INDEPENDENCIA, 01 ABR 2016

DECRETO EXENTO N° 1272 **/2016.-**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El programa de pasantía Internacional de la Universidad del Desarrollo, El certificado de Proveedor único de la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo de marzo 2016, el memorándum N°9 de 21 de marzo de 2016, del Encargado de Recursos Humanos, la Providencia N°384 del 30 de marzo de 2016, del Administrador Municipal; El artículo N°72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DISPÓNESE, Comisión de Servicios a don **JUAN MORA VIDAL,** funcionario a contrata, grado 9°, escalafón Profesional, **desde el 09 de abril hasta el 17 de abril de 2016, para asistir a la PASANTÍA INTERNACIONAL "SEGURIDAD CIUDADANA 2.0, MUNICIPIOS CON MIRADA DE FUTURO"** organizado por la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo, Fundación Ciudadano Seguro y the International Institute of Leadership Israel, **a realizarse en la ciudad de TEL AVIV, ISRAEL.**

PAGUÉSE, por concepto de inscripción del participante, la suma de $4.400.000.- (cuatro millones cuatrocientos mil pesos), a nombre de la **"UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO"**, se hace presente que el citado costo incluye pasajes aéreos, traslados y estadía.

El Funcionario Don Juan Mora Vidal deberá reintegrar a Tesorería Municipal, la cantidad de $300.000.- pagadero en 10 cuotas como aporte a dicha pasantía.

IMPUTÉSE, los gastos por de concepto de inscripción al ITEM 215.22.11.002 **"CURSOS DE CAPACITACION".**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVASE**

MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/PGM/LMF/.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía – Secretaría Municipal – Administrador Municipal - Jurídico – Control – Dideco- Administración y Finanzas – Personal (2) – Interesado - Oficina de Partes.